

**ACTA**

**Reunión del Comité Técnico y Políticas
Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)**

Reunión del Comité de Monitoreo Estratégico del MCR, celebrada el 2 de marzo del año 2022, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

	Nombre	Institución / Organización
1	Dra. Mónica Gamboa	Ministerio de Salud de Costa Rica /Presidenta MCR
2	Dra. Elvia Ardón	Secretaria de Salud de Honduras
3	Dr. Marco Urquilla	Secretaria de Salud de Honduras
4	Dra. Matilde Román	Ministerio de Salud de Nicaragua
5	Sra. Ligia Ester Barquero	Liga Regional de Sociedad Civil de Malaria
6	Dra. Elizabeth Rodríguez	OPS/OMS
7	Lic. Patricia Mira	Secretaria Técnica MCR
8	Lic. Myriam Fernández	Oficial de Monitoreo Estratégico MCR
9	Lic. Elsy Mejía	Asistente Técnica para Sociedad Civil.

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los/las participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión del Comité Técnico y Políticas del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida y Declaración de conflicto de interés
2. Plan de trabajo para el 2022
3. Seguimiento de acuerdos
4. Puntos varios
 - a. Fechas de reuniones
 - b. Definición de firmantes del acta

IV. CONSIDERANDO

- Que, con el fin de coordinar las actividades y trabajo técnico que la comisión debe realizar para cumplir con sus funciones, es necesario definir el plan de trabajo para el año 2022.
- Que, se debe dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos generados desde la comisión y tomar acciones sobre los acuerdos que pudieran estar pendientes de completarse.



- Que, en cumplimiento a lo que establece el reglamento interno del MCR, debe definirse el cronograma de reuniones para el año 2022, con el fin de garantizar el quorum necesario para las reuniones de la comisión y la toma efectiva de decisiones.

V. Desarrollo de la Reunión

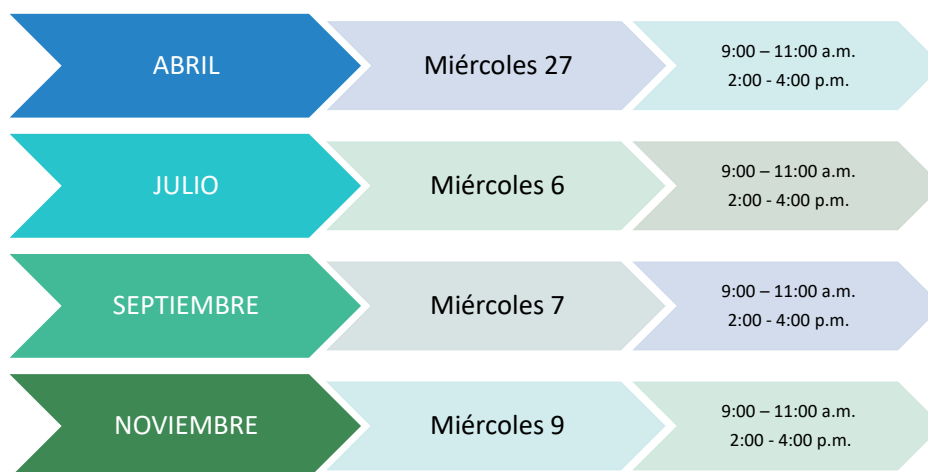
1. La reunión se inició brindando la bienvenida, objetivo de la reunión, presentando la agenda a ser desarrollada y la solicitud a las/os participantes de la declaración de conflicto de interés.
2. Referente al Plan de trabajo de la comisión, el secretariado del MCR presentó la propuesta de plan, la cual fue compartida previamente con los integrantes de la comisión para su revisión y aportes. Dicho plan se basa en 3 objetivos:
 - a. Promover políticas, resoluciones o acciones regionales que fortalezcan la respuesta regional al VIH, Tuberculosis y malaria, en coherencia con los proyectos, iniciativas regionales y programas que se ejecutan en los diferentes países de la región del SICA.
 - b. Promover la elaboración, implementación y seguimiento de los planes estratégicos regionales y operativos para VIH, Tuberculosis y Malaria
 - c. Proponer el desarrollo de documentos técnicos y políticos, necesarios para el marco de gobernanza del MCR y su articulación con la SE-COMISCA y otras instancias regionales, afines al trabajo del MCR.

Se revisó cada una de las actividades y tareas definidas para cada objetivo y se realizó los ajustes y modificaciones pertinentes, así como la incorporación de actividades y tareas que se consideraron pertinentes, especialmente en lo relacionado con el fortalecimiento de la gobernanza del MCR. Las actividades y tareas definidas se detallan a continuación:

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE
Objetivo 1: Promover políticas, resoluciones o acciones regionales que fortalezcan la respuesta regional al VIH, Tuberculosis y malaria, en coherencia con los proyectos, iniciativas regionales y programas que se ejecutan en los diferentes países de la región del SICA.		
Gestionar la inclusión en la agenda del COMISCA los temas de VIH, Tuberculosis y Malaria	Revisar o identificar las prioridades en Malaria, TB y VIH que requieren ser abordados en el COMISCA	Comisión
	Gestionar con la Secretaria Ejecutiva del COMISCA el punto de agenda en las reuniones del COMISCA	Presidencia MCR
	Proponer las Resoluciones vinculantes a los temas priorizados y que son de competencia del MCR	Comisión/Secretariado MCR
Gestionar las acciones regionales que fortalezcan el quehacer del MCR	Realizar acciones de abogacía con la SE-COMISCA para facilitar el análisis de la información estratégica generada a nivel regional	Comisión
	Definir o actualizar el plan de sostenibilidad del MCR	Comisión

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE
	Apoyar la gestión y la adecuación del plan de trabajo y presupuesto para el funcionamiento del MCR	Comisión/Secretariado
	Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la mesa de cooperantes	Presidencia MCR/Secretariado
	Realizar reuniones de seguimiento con la SE-COMISCA, Cooperantes y otras comisiones del MCR para unificar la información estratégica regional	Comisión/Secretariado MCR
Objetivo 2: Promover la elaboración, implementación y seguimiento de los planes estratégicos regionales y operativos para VIH, Tuberculosis y Malaria		
Promover la adopción del Plan de Acción de Eliminación de Malaria en las Américas.	Gestionar con la OPS la socialización del Plan de Acción de Malaria con los países vinculados al MCR	Presidencia MCR/Secretariado
	Realizar reuniones técnicas de Malaria para el seguimiento a la adopción del Plan de Acción de Malaria en los países vinculados al MCR	Comisión/Secretariado
	Gestionar con la SE-COMISCA la resolución referente a la adopción del Plan de Acción de Eliminación de Malaria en las Américas.	Presidencia MCR/Secretariado
Promover el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en los temas de VIH, Malaria y TB	Coordinación con el Proyecto Mesoamérica la realización de reuniones técnicas de intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en el tema de malaria en el marco de los acuerdos binacionales.	Comisión
	Gestionar la realización de reuniones de intercambio de experiencias exitosas en la implementación de actividades a nivel regional o nacional en los temas de Malaria, VIH y Tuberculosis.	Comisión/Secretariado MCR
Objetivo 3: Proponer el desarrollo de documentos técnicos y políticos, necesarios para el marco de gobernanza del MCR y su articulación con la SE-COMISCA y otras instancias regionales, afines al trabajo del MCR.		
Actualización de documentos de gobernanza	Revisión y actualización de la política de conflicto de interés	Comisión
	Revisión y actualización del código de ética	Comisión
	Revisión y actualización del Reglamento Interno	Comisión
Promover la actualización del conocimiento del pleno sobre las normativas y regulaciones vinculantes al MCR	Gestionar con los miembros del MCR completar el curso en línea sobre ética del Fondo Mundial	Comisión/Secretariado
	Apoyar la gestión ante el pleno del MCR del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad que son de cumplimiento obligatorio para los/las integrantes del mecanismo.	Comisión

3. En lo que corresponde al seguimiento de acuerdos de las reuniones anteriores de la Comisión, se informa que los acuerdos establecidos hasta la última reunión de la comisión realizada en el mes de septiembre del 2022, han sido cumplidos y no se tienen acuerdos pendientes. Se recomienda dar seguimiento y revisar el plan de sostenibilidad del MCR, tomando en consideración la potencial extensión del financiamiento del Fondo Mundial, en el marco de la IREM.
4. Como último punto se presenta la propuesta de fechas y opción de horario, para calendarizar las reuniones de la comisión del presente año, las fechas y horarios propuestos fueron los siguientes:



Se propone mantener las fechas propuesta y que las reuniones se realicen en horario vespertino.

VI. ACUERDOS

- 1) Aprobar el plan de trabajo de la comisión, el cual deberá ser remitido junto con la presente acta a todos/as los/las integrantes de la comisión.
- 2) Revisar el plan de sostenibilidad del MCR, elaborado en el marco de esta comisión, para hacer los ajustes necesario, considerando la potencial extensión de financiamiento que brinde el Fondo Mundial en el marco de la extensión con costos de la IREM.
- 3) Aprobar las fechas propuestas para las reuniones de la comisión, a realizarse en el horario de 2:00 a 4:00 p.m.
- 4) En cumplimiento al Art.26 literal “n” del reglamento interno del MCR, el cual establece que, “las actas de las reuniones virtuales de los comité o comisiones del MCR, serán firmadas en formato digital por la coordinación de la Comisión y uno de los integrantes de la comisión o comité, designado en la reunión; y respaldada con el aval del resto de integrantes enviado por correo electrónico”, esta acta será firmada por la Dra. Mónica Gamboa, Coordinadora de la Comisión y la Sra. Ligia Ester Barquero, representante del Sector de Sociedad Civil e integrante de la comisión.

- 5) Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión, el miércoles 27 de abril de 2022, en horario de 2:00 a 4:00 p.m. (hora de Centroamérica), a través de la plataforma virtual.

Finalizando la reunión el día dos de marzo del dos mil veintidós a las quince horas con veinte minutos, se firma la presente acta.

Dra. Mónica Gamboa

Presidenta del MCR
Ministerio de Salud de Costa Rica

Sra. Ligia Ester Barquero

Representante de Sociedad Civil
Liga Regional de Sociedad Civil de
Malaria

Anexos:

Presentación

Plan de Trabajo

